



RESOLUCIÓN DEFINITIVA Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE 2 OFICIALES DE ALBAÑILERÍA

PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL PARA EL EMPLEO

De acuerdo con las bases de convocatoria una vez expirado el plazo de 3 días naturales para presentar reclamaciones y una vez resueltas las mismas, se hace pública la lista definitiva de puntuaciones:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
OLIVA RUÍZ EUSEBIO ANTONIO	APTO
ALONSO CIRIERO J ANTONIO	NO PRESENTADO
LÓPEZ PÉREZ JUAN ANTONO	NO APTO
SÁNCHEZ-CORTÉZ GONZÁLEZ MANUEL	APTO
TORRES RUBIO JUAN	APTO
PAREDES VALIENTE JUAN PEDRO	APTO
GUTIÉRREZ QUIROS ANDRÉS JAVIER	NO APTO
CUELLO FERNÁNDEZ FCO. JAVIER	NO PRESENTADO
RÍO SÁNCHEZ DIEGO	NO PRESENTADO
GONZÁLEZ JIMÉNEZ IGNACIO	APTO
RUBIO FERNÁNDEZ JOSÉ MARÍA	NO APTO
ALVÁREZ GONZÁLEZ FERNANDO	NO PRESENTADO
PILARES EGEA FRANCISCO	NO APTO
VALLE APARICIO ELÍAS	NO APTO
BONILLA RODRÍGUEZ BENITO	APTO
MOLINA DE LA PIEDAD LUÍS FRANCISCO	APTO

Según las bases de convocatoria, transcurrido el periodo de reclamaciones y habiéndose resueltas las que hayan podido presentarse, el tribunal de selección eleva al Concejal Delegado de Recursos Humanos la propuesta de contratación de:

- D. Eusebio Antonio Oliva Ruíz**
- D. Manuel Sánchez-Cortés González**

Las personas aspirantes propuestas para la contratación deberán de presentar en el plazo de 24 H en el Servicio de Recursos Humanos la siguiente documentación:

- **Fotocopia del DNI**
- **Fotocopia de la Tarjeta Sanitaria**
- **Datos Bancarios**
- **Certificado médico en modelo oficial de no padecer enfermedad o defecto físico que pudiera impedir el normal desempeño de las funciones de ficha plaza.**

Mérida, a la fecha de la firma digital

Secretario del Tribunal